



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H N°

0671/23

Salta,

23 MAY 2023

EXPTE. N° 4632/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **CLAUDIA MARCELA CLARK**, LU N° 790.868 de la Carrera de Licenciatura en Arte, Plan 2002, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1264/09, se aprueba tema y se designa a la Lic. Liliana SANGARY, como Directora de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H N° 0234/14 se establece como último plazo el 31 de diciembre de 2014 para presentar los Trabajos de Tesis y por Res. H N° 1868/15, se autoriza a la Prof. María Ángeles BENSI como Coordinadora de la Carrera, a actuar fuera de los plazos previstos en el Reglamento de Tesis;

QUE por Res. H N° 0259/23 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

QUE los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 8 de junio de 2023 a horas 09:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0259/23 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 8 de junio de 2023 a horas 09,000, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"LOS ELEMENTOS DEL FOLCLORE COMO ATRACTIVO TURISTICO. ANALISIS DEL FOLCLORE MATERIAL COMO ELEMENTO DISTINTIVO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN LA LOCALIDAD DE IRUYA"** de la alumna **CLAUDIA MARCELA CLARK**, LU N° 790.868 de la Carrera de Licenciatura en Arte, Plan 2002.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de tesis, Coordinación de la Carrera de Arte, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa